



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 136

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **diez horas con veintidós minutos**, del día **veintiocho de abril** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- El Diputado Presidente informa que se justifica la inasistencia de la Diputada Gabriela Regalado Fuentes y del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia. ----

----- El Diputado Presidente hace del conocimiento a Pleno Legislativo del Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia.; II. Apertura de la Sesión.; III. Lectura del Orden del Día.; IV. Discusión y votación, en su caso, de las siguientes Actas: número 134, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2026.; número 135, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de abril de 2026.; V. Correspondencia.; VI. Iniciativas.; VII. Comparecencia del Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez.; VIII. Receso.; IX. Comparecencia del Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Doctor Miguel Ángel Valdez García.; X. Dictámenes.; 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 135 Ter y 135 Quáter a la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.; XI. Asuntos Generales.; XII. Clausura de la Sesión.* -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **discusión y aprobación de las Actas número 134 y 135**. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el contenido de las Actas, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **unanimidad de los presentes**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando en el apartado de la **Correspondencia**, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. -----

-----Se da cuenta de la Correspondencia recibida determinándose el trámite correspondiente por el Presidente de la Mesa Directiva. -----

----- Enseguida se procede a tratar el punto de **Iniciativas**. El Diputado Presidente hace del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia, se ha determinado presentar solamente la iniciativa de las Consejeras y Consejeros de la Tercera Generación, en la Sesión Pública del Segundo Parlamento Infantil del Consejo Consultivo del Observatorio Participativo e Inclusivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, misma que fue celebrada el día 27 de abril del presente año. ----

----- Para tal efecto, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, para presentar la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Se turna a la Comisión de las *Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Niñez, Adolescencia y Juventud*. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia del Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, y las Diputadas Elvia Eguia Castillo y Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, al Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)** -----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida al **Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado**, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como al Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

-----"Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?" -----

-----El Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, responde: "Sí, protesto."-----

-----El Diputado Presidente le cede el uso de la voz para su intervención inicial del Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente: "Muchas gracias. Gracias, Presidente. Antes que nada, decir que es un verdadero honor para mí dirigirme a quienes representan al pueblo de Tamaulipas, a todos y cada uno de ustedes que hacen posible que tengamos leyes, que tengamos un marco jurídico que nos rige y que nos obliga a movernos dentro del propio marco. Voy a hacer una breve reseña de lo que es el sector hidráulico en Tamaulipas; con su permiso, me voy a levantar para hacer señalamientos desde la exposición que voy a hacer. Primero, para dar contexto al tema hidráulico, ¿cómo está Tamaulipas en el contexto nacional? Como podemos ver, el 70% del territorio nacional padece una fuerte presión, un grado de presión hídrica fuerte; y, en contraparte, el 30% del territorio nacional prácticamente no solo no tiene un grado de presión, aunque ahí dice escasa, menos de 10%. La verdad es que acá hay excedentes enormes de precipitación y de disponibilidad de agua. Y aquí vale la pena poder rescatar lo que es Tamaulipas; a excepción de los 10 municipios de la frontera, es decir, desde Nuevo Laredo hasta Matamoros, donde tenemos una presión fuerte por falta de disponibilidad de agua, todo el resto de nuestro estado, a partir del municipio de San Fernando hacia abajo, tenemos una disponibilidad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

importante, es decir, la presión es moderada. Esto quiere decir que somos un estado privilegiado en materia hídrica; somos, por decirlo así, el último bastión del centro y norte del país donde tenemos todavía disponibilidad. Ya veremos a detalle cada una de las regiones, pero sí es importante resaltar que tenemos disponibilidad de agua y las particularidades las veremos en cada una de las regiones. Aquí vamos a hablar de la Cuenca del Bravo-Conchos; vamos a hacer un pequeño paseo por nuestro estado de norte a sur y vamos a ver cómo se comportan nuestras cuencas. Acá tenemos una precipitación media anual de 418 milímetros, que es una precipitación realmente pobre. Si a esto agregamos que no generamos agua propia, es decir, no tenemos un río propio del cual dispongamos, esto nos lleva a concluir que vivimos de los escurrimientos que se dan, sobre todo, en Chihuahua y, por lo tanto, si no se dan, pues tenemos una crisis en la parte baja de la cuenca donde vivimos nosotros. La parte de la cuenca del Río Bravo es todo esto que está en café; todo esto pasa por los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y, finalmente, el Río Bravo deposita sus aguas en el Golfo de México. Tenemos esta cuenca; hay que decirlo también, es un tema importante, es una cuenca binacional que compartimos con Estados Unidos y que se maneja a partir de lo que establece un tratado internacional que se firmó desde 1944, que sigue vigente, que es, en su letra y ahorita voy a explicar por qué digo esto, altamente beneficioso para México. ¿Qué dice este tratado? Aquí hay seis afluentes; este es el principal, el Conchos, que históricamente aportó el 53% del agua que estamos obligados a entregar a Estados Unidos y que sirve para el desarrollo de los tamaulipecos. Luego vienen otros cinco ríos: el San Diego, el San Rodrigo, el Salado, el arroyo Las Vacas, etcétera, que son seis ríos que depositan sus aguas al cauce principal del Río Bravo, y esta agua se almacena en dos presas internacionales: La Amistad y Falcón. De eso vivimos en la frontera; de eso vive el 54% de la población de Tamaulipas y por eso es sumamente relevante que se cumpla el tratado. Debo decir que en este momento tenemos un déficit muy serio en materia de disponibilidad de agua. Entonces, el volumen medio anual de escurrimiento natural es de 5 mil 818 millones de metros cúbicos, y dividimos para el estudio esta cuenca en 37 tramos de los diferentes ríos. Puede pasar a la siguiente. Tenemos toda la información que se requiere. La anterior, por favor. Me refería a la siguiente cuenca; aquí tenemos la San Fernando-Soto la Marina, que son dos cuencas que, si bien es una región hidrológica, así la catalogó la Comisión Nacional del Agua, en realidad son dos cuencas que no se tocan; cada una tiene su propio escurrimiento y cada una va a dar al mar por su lado. Es el Río Conchos que pasa por el municipio de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

San Fernando, que todos vemos cuando vamos rumbo a la frontera, y acá, aguas abajo, está el Río Soto la Marina, que es la región donde nos encontramos en este momento; es decir, Ciudad Victoria forma parte de la cuenca del Río Soto la Marina. Voy a hacer referencia aquí a un tema importante: tenemos la sexta presa más grande del país, que es la Presa Vicente Guerrero y que, entre otros usuarios, hay dos fundamentales: Ciudad Victoria, que toma agua del primer acueducto y que ya estamos en proceso, todos ustedes han visto que ya está en construcción la segunda línea del acueducto, y el Distrito de Riego 086 Río Soto la Marina, un distrito que nace en 1972, que nació para regar 35 mil 500 hectáreas y que, por problemas de salinidad, se ha venido abatiendo la superficie sembrada. Este es entonces, a grandes rasgos; habría mucho más que decir, pero en obvio de tiempo paso a lo que es la cuenca del Río Pánuco, que es todo esto. Sin embargo, a nosotros nos corresponde analizar concretamente el Río Guayalejo-Tamesí, Río Guayalejo-Tamesí, río que nace en Jaumave como Río Jaumave, se junta con una corriente que viene de norte a sur, el Río Chihue, y ahí nace, en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, el Río Guayalejo-Tamesí, que es el que da vida, entre otros, a varios municipios: Xicoténcatl, Mante, González, Llera y la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, que tiene poquito más de 800 mil habitantes y que, cuando le sumamos a la población flotante que normalmente va a trabajar, en fin, a hacer diferentes actividades, pues se calcula una población total de casi un millón de habitantes. Este río, bueno, es el que le da vida a la industria, que es la industria más importante de todo Tamaulipas, la que está instalada en el municipio de Altamira fundamentalmente. Bueno, viven de los escurrimientos de este río. Vale decir que en este momento, bueno, desde hace 80 años, se construyeron un sistema de diques que solamente pueden guardar agua a la cuota uno, es decir, un metro sobre el nivel del mar. Si llega más agua, como la mayor parte de los años ha sucedido, no la podemos controlar; Se deriva, más que derivarse, se desfoga, se vierte hacia aguas abajo de ese sistema de diques, que es muy grande, mide más de 23 kilómetros y que está en pésimas condiciones, pero que nos sigue sirviendo para resguardar toda el agua en un sistema lagunario que mide más de 42,000 hectáreas y que nos permite almacenar 676 millones de metros cúbicos; con eso vive la población de Tampico, Madero y Altamira; con eso vive la industria, con eso viven los que aportan servicios a la ciudadanía, etcétera. Es el foco que permite el desarrollo de esta importante región del sur de Tamaulipas. Más adelante daremos un proyecto que tenemos para ver la facilidad de elevar la cuota de la 1 a la 1.80 y poder



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

así almacenar mayor cantidad de agua. La que sigue, por favor. La disponibilidad, esto lo voy a decir muy rápido en una frase, es el estudio que tenemos de 80 años de la historia de las cuencas que afectan a Tamaulipas. De ese estudio se hace un promedio del comportamiento de aportaciones de escurrimientos naturales del río y le descontamos cuáles son los compromisos que tiene ese río, cualquiera que este sea; al final es un balance hidráulico entre aportaciones históricas del río contra extracciones autorizadas por la Comisión Nacional del Agua, y eso establece cuál es la fotografía real de cada uno de nuestros ríos. Y lo mismo sucede con los acuíferos, ya lo veremos en su momento. En el Río Bravo, a nivel Presa Falcón, esto es terrible, podemos decirlo, hay un déficit de 590 millones de metros cúbicos. Esto significa que la federación, desde hace décadas, otorgó concesiones de agua que ya no existía, que la naturaleza ya no nos dotaba; no obstante eso, se otorgaron títulos de concesión y, bueno, eso ha originado que en las últimas décadas ya no podamos cumplir con el tratado internacional de límites y aguas que se firmó en el 44 y que nos obliga a estar entregando un volumen determinado a Estados Unidos, concretamente 431 millones de metros cúbicos anuales en promedios de cinco años. Ya no lo hemos podido hacer como sí se hizo cuando había gobernanza y había orden, que se está retomando, vale decirlo, se está retomando por parte de las autoridades actuales. Y bueno, aguas abajo del Río Bravo, hay uno que se llama Río San Juan, a nivel Presa Marte R. Gómez. ¿Por qué pusimos aquí Río Bravo? Porque era una afluente y sigue siéndolo del Río Bravo; sigue siéndolo cuando hay una avenida extraordinaria en el Río San Juan, este vierte sus aguas y va a dar al Río Bravo. Aquí también tenemos un déficit bastante considerable de 316 millones de metros cúbicos. Y luego tenemos, aguas abajo, en San Fernando, que ya dijimos, el Río Conchos: 100 millones de metros cúbicos de disponibilidad, que siempre nosotros hemos considerado que no debería aprovecharse aunque existiera la posibilidad, dado que retener este gasto, este volumen de agua, representaría un impacto ecológico muy severo a la Laguna Madre, a la flora y fauna de la Laguna Madre. Tenemos luego en Soto la Marina; aquí vale decir que estos 726 millones de metros cúbicos de disponibilidad a nivel Presa Vicente Guerrero no los tenemos. Es decir, aquí hay una dualidad en esta cuenca como se presenta en muy pocas del país. De la Presa Vicente Guerrero hacia aguas arriba, en los afluentes que le dan vida a la Presa Vicente Guerrero, tenemos déficit, no tenemos disponibilidad. Y la dualidad es en el sentido de que cuando analizamos aguas abajo de la Presa Vicente Guerrero hasta que descarga sus aguas en el Golfo de México, tenemos estos 726



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

millones de metros cúbicos. Entonces, esta es una situación de que, por decir, cuando van ustedes por la carretera a Reynosa o Matamoros, los ríos que pasan en Corona, el Purificación y el Pilón no tienen disponibilidad; por lo mismo, se dieron títulos de concesión por arriba de lo que la naturaleza nos regala. Y nos vamos al Guayalejo-Tamesí: 1 mil 013 millones de metros cúbicos de disponibilidad; es decir, por Tampico, por Altamira, no por Madero, por Madero pasa el Pánuco, pero por Tampico y Altamira, el río Tamesí transita en promedio más de mil millones de metros cúbicos. Ya les dije que, en las condiciones actuales, solo podemos almacenar 676 millones de metros cúbicos. Tenemos un proyecto muy estudiado, muy avanzado, de tal suerte que ya se platicó incluso con el señor director de la CONAGUA, por parte de nuestro Gobernador, y se avanza en la posible consecución de recursos para llevar a cabo un proyecto que describiré un poquito más adelante. Y luego nos vamos, pues, a la parte del semidesierto tamaulipeco, que es este que vemos aquí, y aquí es muy preocupante, pues es pura agua subterránea; aquí no tenemos ríos, vivimos en el desierto y solo vivimos del agua subterránea. Y es triste reconocer que, a partir de estudios que hemos hecho en la Secretaría, estudios de pesometría, se ha determinado que cada vez el nivel del agua para extraerla es más bajo, al grado de que el estiaje, casi todo el año es estiaje, pero bueno, hay algunas lluvias que recargan este acuífero que se denomina Tula-Bustamante, que nos dice que los pozos se están abatiendo desde hace décadas y que le hemos dicho a la Comisión Nacional del Agua que es tiempo de parar nuevas concesiones, porque este Pueblo Mágico de Tula no tiene alternativa; o conservamos su agua subterránea o no sabemos qué vaya a suceder. Cada vez es una zona pródiga para la producción agrícola; al ser un clima seco, no proliferan las enfermedades en los cultivos; además, debo decir, son empresarios que le invierten mucho dinero a tener buenos rendimientos, productos de exportación, etcétera. Pero por mucho que cuides el agua, si sobreexplotas un acuífero, pones en riesgo, sobre todo, en este caso, a la ciudadanía. Ya estamos haciendo, ahora sí junto con CONAGUA, la pesometría para que se suspendan nuevas concesiones en este acuífero. La que sigue, por favor. De pronto hemos escuchado que dicen: "No hombre, nos ha llovido mucho en los últimos dos años, qué bárbaro, se creció el río Purificación y se creció el Guayalejo-Tamesí". Quise hacer la historia del 2012 al 2026; esto es lo que llueve en promedio en Tamaulipas: 780 milímetros. Y fíjense que, a partir del 2015, no llovió por debajo del promedio; en el 2016 igual, 17, 18, 19, 20, todos estos son periodos de sequía. ¿Qué puedo decir cuando menciono que nuestra precipitación promedio es de 780



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

milímetros? Pues que estamos en el promedio del país, y el promedio del país incluye desiertos, incluye todo el centro y norte que ya vimos que tiene un grado de presión fuerte sobre el agua. Es decir, todos tenemos un cielo; estoy hablando del promedio de Tamaulipas, no tenemos un cielo bueno en materia de precipitación. Y si acumulamos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, aquí voy a parar, voy a hacer un paréntesis, ocho años consecutivos que no nos llueve ni el promedio, que ya dije es un promedio no para hacerle un diploma, es un problema que tenemos de falta de agua. No nada más que ahora, con el cambio climático, se ha portado muy errático; antes sabíamos que si sembrábamos en el primavera-verano o en el otoño-invierno, pues nos iba a ir bien porque sabíamos los ciclos de lluvia; esto se movió absolutamente. Entonces, y luego nos cae la tormenta Alberto en el 24 y la Barry en el año pasado, en el 25, y nos llueve extraordinariamente, al grado que se nos recuperan las presas del estado; tristemente, a excepción de las que le dan vida a la frontera de Tamaulipas, la Amistad y a la Presa Falcón no le entró ni una gota de agua, pero todas las demás presas que tenemos en el estado se recuperaron de manera importante, al grado de que, por ejemplo, en el sistema lagunario estuvimos derramando, en los dos años, en la sumatoria, más de 4 mil millones de metros cúbicos. El tema nos apasiona y por eso luego, muy bien. Adelante, la que sigue, por favor. Bueno, estas son las presas y estos son sus almacenamientos al día de hoy, bueno, al día 27 de abril; estas son las capacidades que tenemos. Nada más resalto: La Amistad, de agua mexicana, tiene el 4% y La Falcón el 4% muy pobre. La que sigue. Los acuíferos, es decir, el agua subterránea; aquí tenemos los acuíferos sobreexplotados: el Victoria-Casas, el Victoria-Güémez; es decir, los dos acuíferos que están circundando a Victoria están sobreexplotados. El Bajo Bravo es agua salina; hay disponibilidad, pero es agua salada. La que sigue, por favor. Bueno, México es el sexto lugar mundial en materia de infraestructura hidroagrícola, es decir, de distritos y unidades de riego. México es una potencia mundial y Tamaulipas ocupa el tercer lugar; quiere decir que Tamaulipas, como estado, tiene mucha más infraestructura hidroagrícola que muchos países del mundo. Somos privilegiados en tener estas condiciones de distritos y unidades de riego. Resaltar: la Presidenta de la República instruyó a que se hiciera un programa nacional de tecnificación y ahí están inscritos y se están llevando acciones en los distritos de riego 025 y 026. Hay una inversión de 7 mil 164 millones de pesos y, bueno, se intenta recuperar 270 millones de metros cúbicos al mejorar la eficiencia, al pasar de un riego por gravedad a un riego tecnificado. La que sigue. Estos son los organismos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

operadores, es decir, las COMAPAS que existen en Tamaulipas: 70 plantas de tratamiento, 11 zonas estatales de estas COMAPAS y 29 municipales. Tenemos 46 proyectos con NADBank que estamos desarrollando para la zona norte, que están todavía en fase de análisis por parte de NADBank, con casi 7 mil millones de pesos. Me avisas, por favor, Diputado. Y terminamos. Dale la que sigue, por favor. Las aguas residuales tratadas. Vale resaltar que Tamaulipas es el segundo lugar a nivel nacional en tratamiento de aguas, lo que nos hace ser casi líderes en el país en esta cuestión. La que sigue: proyectos emblemáticos. El emisor para retomar aguas residuales en Monterrey a la Marte R. Gómez; ojalá y hubiera una pregunta, es un tema muy importante, es una falta de cumplimiento que tiene la federación y que tiene Nuevo León con Tamaulipas, que ya avanzamos mucho el Gobernador y yo con la nueva administración y, bueno, ojalá hubiera ocasión de conversarlo un poco más a fondo. La que sigue, por favor. La segunda línea del acueducto; no voy a decir mayor cosa, ustedes ven cómo se está trabajando ya para traer 750 litros por segundo adicionales a los que tenemos ahorita con la primera línea y nos permitirá saciar la sed de nuestra población de Ciudad Victoria. La que sigue, por favor. En Moralillo, ya le dije, vamos a poder pasar de almacenar a la cuota de un metro a la 1.80 en el sistema lagunario y vamos a subir de 676 millones de metros cúbicos a 1,053, con todo lo que esto representa en materia de mejorar la disponibilidad de agua.” -----

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social** hasta por 15 minutos. -----

Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Raúl**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado hasta por 15 minutos, -----

----Se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. -----

----- Concluida la comparecencia del Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, se declara un receso. -----

(RECESO) -----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida al Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

-----Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como al Doctor Miguel Ángel Valdez García, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

-----"Doctor Miguel Ángel Valdez García, Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?" -----

-----El Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, responde: "Si, protesto."-----

-----El Diputado Presidente le cede el uso de la voz para su intervención inicial del Doctor Miguel Ángel Valdez García hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente: "Gracias. Buenas tardes. Soy Miguel Valdez, soy Secretario de Educación en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Gobierno del Dr. Américo Villarreal y hoy estoy muy contento de estar en esta soberanía. Saludo con mucho aprecio y respeto al Diputado Presidente Sergio Arturo Ojeda Castillo; desde luego a los Diputados Secretarios: Mayra Benavides Villafranca y José Abdo Schekaibán Ongay. Todos ustedes integrantes de la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la casa del pueblo de los tamaulipecos y hoy me complace venir a dar cuenta con toda la estructura educativa que me acompaña, desde luego agradeciendo a la Sección 30 del SNTE y a su líder, el Profesor Arnulfo, del Estado que guarda la Glosa del Informe del Gobernador Américo Villarreal. Quiero rendir cuentas ante ustedes por el ejercicio y la responsabilidad que me ha sido conferida durante este año, con lo dispuesto en la Constitución y la ley que regula esta representación. Señoras y señores Diputados, la transformación educativa que hoy estamos viviendo en Tamaulipas y en México nació del mandato popular, de la voluntad de millones y millones de mexicanos y mexicanas que decidieron que la educación también debería transformarse, que debería ser la palanca, el movimiento de las comunidades con una visión humanista. Esta ruta impulsada por los gobiernos progresistas ha constituido el modelo educativo que estamos trabajando en Tamaulipas. Hoy, desde la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, estamos consolidando este proyecto, desde luego con la inspiración de la Presidenta de México, que ha dicho que la transformación es siempre la ruta que debe seguir la educación. Como ustedes saben Diputadas, Diputados, la política educativa de este gobierno se basa en los principios de la Nueva Escuela Mexicana, que tiene como objetivo principal hacer realidad el derecho de lo que ven ustedes en pantalla: tenemos un millón de estudiantes en Tamaulipas, atendidos por 55,000 maestras y maestros, muy comprometidos todos los días y esto lo hacemos en 7,000 escuelas del Estado. Para nosotros hablamos entonces, con toda esta estructura educativa, de una política pública que está buscando recuperar el valor de lo humano, de lo social y sobre todo el valor emancipador de la escuela. No queremos que predomine una visión que reduzca el acto de aprender a un ejercicio mecánico de memorización, que no sea el maestro que llena de contenidos al alumno como si fuera un banco y un depositario, donde se anule su capacidad crítica. Creemos que el alumno debe reconocerse como una parte viva de esta comunidad, ese es el modelo que nos está inspirando. Por eso, la visión humanista que hoy orienta la política educativa de este gobierno, coloca a la educación como el corazón de la transformación. Pensamos como decía Freire que “nadie educa a nadie, que nadie libera a nadie, sino que solo los seres humanos en comunidad se educan y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se liberan". Estamos construyendo en el Gobierno de Américo una escuela que busca vincular, que busca formar conciencia, que busca no imponer silencios, sino abrir en los alumnos, en las niñas, en los niños, el corazón, la palabra, que entiendan ellos que la base de esta sociedad democrática es la inclusión y no la exclusión, y es el esfuerzo por la construcción de un marco común. Es política y es voluntad de Américo, que ha asumido con claridad que esta transformación tamaulipeca debe ser irrenunciable para que juntos dignifiquemos la escuela tamaulipeca. Esta escuela que debe ayudar a que revaloricemos el papel de los maestros y de las maestras, que atendamos sus desigualdades y sobre todo que sembremos un horizonte ético de valores en las nuevas generaciones. Diputadas, Diputados, en este año y en esta glosa del informe lo primero que hay que decir es que hemos defendido el sentido social de la educación, que no solo es formación de capital, sino que reconoce la pluralidad de las trayectorias, reconoce que en el centro de todo proyecto educativo está cada niño, cada niña y cada joven tamaulipeco. Todos juntos los que estamos hoy aquí, rectores, maestros, jefes de sector, funcionarios, subsecretarios, hemos consolidado en este año a muchas instituciones, logrando modificar sus estructuras para que sus beneficios sean el mejor patrimonio que les podamos dar a las niñas y a los niños tamaulipecos. Como decimos todos como padres de familia, la mejor educación, la mejor herencia que les podemos dar a nuestros hijos es la educación y eso aplicamos en el Gobierno de Américo, es la educación. Ese es el desafío que hemos atendido este año: heredar una mejor idea de lo que es el sistema educativo, sobre todo con el tinte humanista que requiere el trabajo que estamos haciendo. Por eso vengo hoy no solo a informar de datos y números, tenemos también que dar cuenta del modelo educativo que ya está en marcha en Tamaulipas, su fundamento, su filosofía, pero sobre todo su sentido social y sus ganas de erradicar la pobreza y de cambiar la sociedad. El Gobernador Dr. Américo Villarreal nos ha pedido acelerar más el paso y por eso fue el trabajo de este año, donde centramos nuestra atención en acciones muy estratégicas que consolidaron la transformación, la construcción de una agenda estratégica que es la que tienen en sus curules y que se les repartió y es con la que estamos trabajando para los próximos 800 días: Tamaulipas Educa, que busca consolidar las metas alcanzadas y acelerar las acciones para concretar los objetivos que nos pusimos como administración. En resumen diría que Tamaulipas Educa es la acción de 10 compromisos con 100 acciones estratégicas para mover el indicador de la educación en nuestro Estado. Persigue además esta agenda centrar la atención en realidades educativas, sociales,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

contingentes y ustedes han sido muy claros en decírnoslas: la primera es la violencia, las expresiones de violencia que estamos padeciendo en las escuelas; la segunda, señoras y señores Diputados, es el aumento de los casos de neurodivergencias en todo su amplio aspecto, que también estamos teniendo en el sistema educativo. Como decía Reyes Heróles, refiriéndose a toda la Secretaría de Educación de México: “Es un elefante reumático, pero es un elefante que debemos mover”. En Tamaulipas diría que es una gacela, que es un correcaminos que no tiene nada de reumático y que está muy vivo y que está realmente avanzando. Cada región, cada municipio exige el fortalecimiento de una visión que las integre en términos educativos, por eso les agradezco hoy que tengan ustedes la apertura de escuchar todos los datos que están buscando resolver estos problemas. No se ha llegado a la meta, sigue siendo un reto muy grande la calidad educativa, pero podemos decir que estamos en la ruta. La educación es competencia de todos los órdenes de gobierno, la educación requiere un trabajo en equipo. Tenemos el reto de alejar la violencia y las conductas sociales de nuestras escuelas, que no ocurra lo que sucedió en Lázaro Cárdenas, Michoacán, que no ocurra lo que recientemente vimos en Teotihuacán. Requerira del trabajo y del esfuerzo de todos ustedes. Estamos llamados no solo el Poder Ejecutivo sino también los propios municipios, haciendo un solo equipo con el Poder Legislativo para que logremos atender sobre todo más escuelas en menor tiempo y respondiendo realmente a lo que nos urge atender. Quiero decirles Diputadas, Diputados, que en este año nos sumamos a la estrategia que planteó la Presidenta de ampliar la media superior. Durante el 2025, como ven en pantalla, abrimos el CBTIS 302 en Reynosa, el CETMAR 43 en Altamira, la Secundaria Técnica 78 en Nuevo Laredo, para ayudar con este reto de 50,000 nuevos lugares en preparatoria que vamos a necesitar en todo México. También dimos un paso histórico: se puede ver en pantalla que nos convertimos en Tamaulipas en el primer Estado que tiene una sede del Instituto Politécnico Nacional en su modalidad de Polivirtual para atender con un modelo híbrido a todos los jóvenes de esa región de González y de la región cañera con una oferta de 9 licenciaturas y 8 bachilleratos bivalentes. Quiero comentarles que en este año tuvimos el tercer lugar nacional en cobertura de educación superior incluyendo el posgrado, eso nos llena de mucho orgullo. También impulsamos una estrategia integral de formación y actualización docente. Capacitamos en este año, con la importancia que tiene la formación permanente, a 19,332 figuras educativas de los 43 municipios. Con total transparencia y apego a la normatividad, algo que nos pedían mucho en las escuelas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que es la falta de recursos, a través de 3 eventos asignamos 396 nuevas plazas, otorgamos 440 nuevos nombramientos definitivos a maestras y maestros de educación básica que cumplieron con los criterios establecidos y asignamos un total de 3,347 horas docentes a 390 maestros y maestras. También entregamos 132 nombramientos a docentes de educación básica que ascendieron a funciones directivas y de supervisión a través del programa de promoción horizontal, 515 docentes de educación básica ascendieron a incentivos reconociendo su trayectoria profesional. Esto habla de que estamos avanzando en el rezago que teníamos de la cobertura del recurso humano en las escuelas de Tamaulipas. Después de más de dos décadas de espera, llegó la hora de la justicia laboral para el Centro Estatal de Inteligencia Artificial y Tecnología Educativa, con un compromiso cumplido, el Gobernador entregó 360 plazas federales. Asimismo, reconocimos a maestras y maestros con 30 y 40 años de servicio. En el modelo estatal de evaluación, que somos el único Estado en el país que evalúa, evaluamos a 168,000 niños prácticamente en matemáticas, lenguaje y ciencias. También fuimos reconocidos por la UNESCO como el Estado que mejor aplica la política de aprendizajes fundamentales. También aplicamos el examen de diagnóstico en preparatoria a más de 54,000 docentes. En la ciencia y en la tecnología tuvimos el programa de Fomento a las Vocaciones Científicas con más de 19,000 participantes, tuvimos el Día Internacional de la Ciencia, pero sobre todo fuimos anfitriones del gran Congreso Expociencias Nacional, donde vinieron más de 2,000 niños científicos de los 32 Estados y de 7 países, presentando más de 1,500 proyectos. Premiamos a los mejores 3 investigadores de Tamaulipas que recibieron un estímulo de 150,000 pesos. Formamos también, por la importancia de los padres y madres de familia, más de 4,580 mesas directivas de padres, de comités de contraloría y desde luego de consejos de participación social. Estamos convencidos que la educación es el igualador social, por eso entregamos en 6 programas becarios más de 777,000 apoyos económicos en becas con fondos estatales a estudiantes de Tamaulipas. Entregamos útiles escolares a 538,048 estudiantes, entregamos paquetes de uniformes escolares a 48,073 estudiantes con una inversión de 63.4 millones. Ya todas las escuelas de Tamaulipas tienen internet en el área rural y en este año, con internet de alta velocidad, internet satelital, lo tendrán también los del área urbana. Entregamos más de 162,000 libros de texto a todos los estudiantes de primaria, sobre todo en tiempo y forma. Desde luego con la beca Rita Cetina y la beca Benito Juárez cubrimos el universo de todos los alumnos de preparatoria y secundaria. A través del ITIFE, el organismo constructor, con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

una inversión superior a los 827 millones de pesos, construimos, rehabilitamos, equipamos, mantuvimos y mejoramos la accesibilidad de los servicios públicos. Termino. Señoras y señores Diputados, estoy cierto que este ejercicio de rendición de cuentas y de diálogo con ustedes en esta soberanía permitirá conocer y profundizar las inquietudes que ustedes recogen en el ejercicio cotidiano que realizan en su interacción con los ciudadanos. Tengo la certeza de que el mayor legado que dejará este gobierno será el de un sector educativo con muchos retos, con muchas necesidades, todavía con carencias, pero que avanza en la ruta correcta. La invitación es a que todos seamos parte de este proceso, que todos seamos interlocutores y transmisores de las diferentes realidades educativas. Es nuestra oportunidad, creo como Secretario de Educación que tengo la obligación de seguir construyendo esperanza para nuestras niñas, para nuestros niños, para nuestros jóvenes y para nuestros adultos. Estoy convencido que donde hay educación hay futuro, donde hay educación hay dignidad y donde se construyó la patria de la cual hoy todos gozamos, sin duda que fue en la escuela pública mexicana. Estoy convencido, como dice nuestra Presidenta y nuestro Gobernador, que la educación sin duda alguna es el mero corazón de la transformación. Por su atención, muchas gracias.” -----

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Doctor Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación**, hasta por 15 minutos. -----

----- Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Doctor Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación del Gobierno del Estado**, hasta por 15 minutos. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se le concede el uso de la palabra al **Doctor Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación del Gobierno del Estado**, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. -----

----- Concluida la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Estado, se declara un receso. -----

----- **(RECESO)** -----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra del dictamen, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 135 TER y 135 QUATER de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Se somete a votación el dictamen de referencia en lo general y en lo particular, resultando **aprobado por unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remita al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo, Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis horas con cinco minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el 6 de mayo del presente año, a partir de las 09:00 horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA

DIPUTADO SECRETARIO

JOSE ABDO SCHEKAIBAN ONGAY